

¿Qué son trabajos en altura?

En la industria y en la construcción es muy frecuente la realización de trabajos en altura; se trata de actividades que involucran un alto riesgo y las medidas de prevención que debemos adoptar requieren de conocimientos y preparación.

Todo el personal que esté involucrado de manera directa o indirecta con la ejecución de trabajos en altura debe ser capacitado e informado sobre los peligros asociados y las normas de seguridad que aplican a este tipo de actividades.

Trabajos en altura son aquellos trabajos que se llevan a cabo a una altura superior a 1,5 metros y comprenden trabajos en:

- andamios,
- uso de escaleras,
- trabajos en postes,
- plataformas,
- vehículos,
- trabajos en excavaciones y pozos,

Los trabajos en altura por lo general están relacionados con tareas de reparación, construcción, mantenimiento, restauración de edificios y obras de arte, montaje de estructuras y limpiezas especiales.



Definiciones

Andamio

Estructura metálica, formada por una trama de tubos redondos o cuadrados de acero o hierro, unidos por soldaduras y enlazados por travesaños, ajustados por medio pernos y tuercas, al cual se le coloca como piso tablonos o laminas metálicas, Esencialmente se trata de una plataforma constituida por uno o varios cuerpos y puede situarse a diferentes alturas, es utilizado de forma provisional y se emplean como apoyo durante los distintos trabajos de mantenimiento o construcción.

Andamio colgante

Andamio suspendido con cuerdas. (1)

Distancia Libre de Caída

La distancia libre de caída es la altura mínima que debe tener un sistema para evitar llegar al suelo en caso de un accidente.

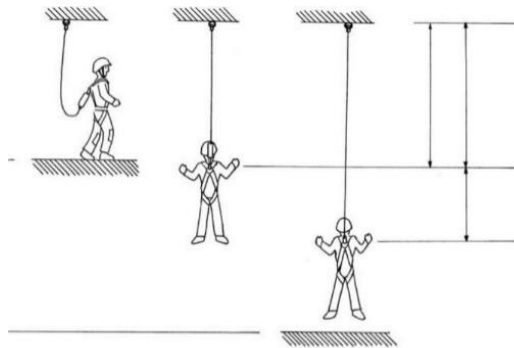


Imagen: Gracia Martínez, Javier y Altube Basterretxea, Iñigo. Seguridad en Trabajos en Altura.

Efecto Péndulo

Es el movimiento que se produce cuando tiene lugar una caída y el trabajador está alejado el punto de anclaje. En estos casos, la caída tendrá una trayectoria circular, por lo que es indispensable evaluar el área e identificar posibles obstáculos que pudiesen encontrarse en la potencial trayectoria de caída.

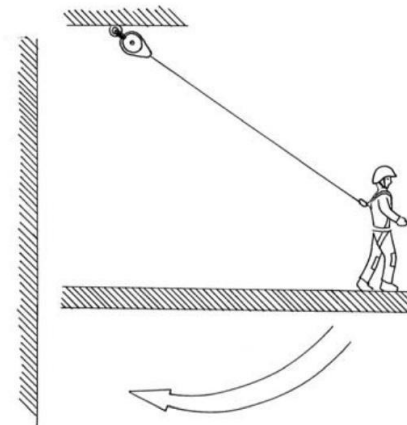


Imagen: Gracia Martínez, Javier y Altube Basterretxea, Iñigo. Seguridad en Trabajos en Altura.

Emisor de permiso para Trabajos Especiales

Persona responsable, la cual se encuentra capacitado, identificado y autorizado para emitir, el permiso de ejecución de trabajos especiales, dentro de la organización.

Equipos de protección personal

Son dispositivos o elementos utilizados para la protección física del trabajador.

Escalera

Conjunto de peldaños o escalones que enlazan dos planos a distinto nivel en una construcción o terreno, y que sirven para subir y bajar. ⁽¹⁾

Escalera de mano

Aparato portátil, por lo común de madera, compuesto de dos largueros en que están encajados transversalmente y a igual distancia unos travesaños que sirven de escalones. ⁽¹⁾



Factor de Caída

Es un valor adimensional que permite determinar la gravedad de una caída y facilita la selección de los equipos de protección anticaídas.

Se calcula dividiendo la altura de la caída entre la longitud de la cuerda o cinta del sistema de sujeción disponible para repartir la fuerza de choque de la caída.

Se calcula mediante la siguiente ecuación:

Factor de caída = Altura de la caída / Longitud de la cuerda o cinta del sistema

Los valores obtenidos siempre estarán entre 0 y 2; cuando más cercanos a 2 los valores, mayor la gravedad.

Permisos para Trabajos Especiales

Autorización por escrito (formato establecido), por medio de la cual se permite, la realización de diferentes tipos trabajos, en donde pueden existir, una serie de agentes de riesgos o peligros, que podría comprometer la integridad física o la salud del trabajador o los trabajadores, que estén realizando esta tarea o actividad.

Sistemas de protección colectiva

Son los sistemas de protección que protegen simultáneamente a varios trabajadores frente a una situación peligrosa determinada. En el caso de trabajos en altura entre los sistemas de protección colectiva podemos encontrar las barandas, brocales y mallas.



Trabajos en altura: Parte 1 - Introducción

Referencias

Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 26 de enero de 2017, de <http://dle.rae.es/>



www.lurconsultores.com

atencionalcliente@lurconsultores.com